



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1228/2024

POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA RESOLUCIÓN N° 0008/2024 DE LA DECANA DE LA FP-UNA, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE CURSOS DE CORTA DURACIÓN Y SE HABILITA EL CURSO DE PLANILLA ELECTRÓNICA – NIVEL AVANZADO, CONVOCATORIA 2025.

06 de noviembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEU/584/2024, de la Directora, Prof. MSc. María Del Rosario Zorrilla Antúnes, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DFC/234/2024, del Coordinador, Ing. Alexis Ruiz Jara del Departamento de Formación Continua de la FP-UNA, en el que solicita la actualización de la Resolución N° 0008/2024 de la Decana de la FP-UNA, y la habilitación del Curso de Planilla Electrónica – Nivel Avanzado, Convocatoria 2025.

Que el curso está estructurado en 30 horas reloj, a ser desarrollado en la modalidad presencial.

Que el curso tiene el apoyo logístico del Departamento de Formación Continua de la FP-UNA.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**EL VICEDECANO, DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- Art. 1°** Actualizar la Resolución N° 0008/2024 de la Decana de la FP-UNA, Por la cual se Aprueba el proyecto de Cursos de Corta Duración de la FP-UNA.
- Art. 2°** Habilitar el Curso de Planilla Electrónica - Nivel Avanzado, Convocatoria 2025, en la modalidad presencial.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Lic. Claudio Nil Barúa Acosta, MSc.
Vicedecano, Decano en ejercicio de la FP-UNA

